



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA EL TRATO DE DATOS PERSONALES PARA EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE LAS SESIONES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO.

En cumplimiento y de conformidad con el artículo 1, 3 Fracción II, 27, 28 y demás relativos aplicables de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, así como los artículos 4 fracción II, 25, 26, 27, 28, 29 y demás numerables aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Municipio de Solidaridad a través de la Dirección General de Control de Gestión de la Contraloría Municipal, en su calidad de Sujeto Obligado, recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, por lo que emite el siguiente:

¿QUÉ DATOS PERSONALES SE RECABAN Y PARA QUÉ FINALIDAD?

Sus datos personales serán utilizados con fines de control de las asistencias a las Sesiones del Comité de Ética y Conducta de las y los Servidores Públicos del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo

Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes datos personales: nombre completo, edad, correo electrónico, Secretaría y área de adscripción a la que pertenece.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Se informa que esta Dirección General de Control de Gestión NO realiza transferencia de datos personales.

Para mayor detalle consulte nuestro **aviso de privacidad integral**, mismo que podrá descargar en el presente link: <https://gobiernodesolidaridad.gob.mx/avisosdeprivacidad>